

RESOLUCION -D- N° 60/2011

**Salta, 17 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.672/10**

VISTO:

La Resolución D N° 005/11 mediante la cual se integran las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de ésta Facultad, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25);y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM25 designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes, y la nómina de aprobados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM25 encargadas del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Admitir como alumnos Preinscriptos, en el Período Lectivo 2011, a los siguientes postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARRERA
SOMORROSTRO, María Florencia	25.885.782	NUTRICIÓN
PICCOLO, Carolina Celia	31.838.674	ENFERMERÍA

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica (Dirección de Alumnos) de esta Facultad, a sus efectos.

ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA